

## ACTA N 785

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 8 de septiembre de 2023, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Ma. Cecilia Martín, M. Isabel Haag, Graciela Benedetti, Brenda Jonke, Valeria Gil, Andres Moroni y Analía Guerrero. Por el claustro de auxiliares Federico Ferrelli y Candela Badano. Por el claustro alumnos Maria Emilia Loustau, Leonardo Masini, Ignacio Pierolivo y Juan Cruz Varona. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodríguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

### 1. **Acta 779.** -----

---Se aprueba el acta 779. -----

### 2. **Informes de Dirección.** -----

---La Directora-Decana informa sobre la creación del doctorado en Ciencias de Datos cuyo título será otorgado por la UNS bajo un régimen semiestructurado, semipresencial y arancelado, las unidades académicas responsables serán el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación y el Departamento de Matemática. En otro orden de cosas, informa que se desocupó la sala de Profesores del Edificio Verde del Campus de Palihue y también que se han instalado computadoras en la sala de lectura del Campus. -----

--Por otra parte, informa que la Secretaria de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaria de Vinculación Tecnológica está trabajando en la propuesta de [Becas Bonaerenses de Investigación](#) que busca fortalecer la investigación en temas estratégicos para la provincia de Buenos Aires en articulación con el sistema universitario tanto provincial como nacional (dentro del área de la provincia). -----

---La Directora-Decana informa que se aprobó el perfil y alcances de la Lic. en Geografía en el CS y que también se cambiaron los requisitos para integrar los PGI por parte de los/las estudiantes, pasa a tener el 60% de la carrera aprobada o el 3 año completo aprobado. Se aprobó el financiamiento de los PEU y se comienza a hablar sobre la curricularización de la extensión bajo diferentes formas. Por último, comentó el proyecto de resolución sobre el otorgamiento de un subsidio por gastos de guardería, jardín maternal o servicios de cuidado destinados al personal docente y no docente con hijas/os desde 45 días hasta 3 años inclusive para erogaciones correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2023. -----

### 3. **Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales.** -----

---Nota del representante institucional de Agenda para el Futuro para solicitar aval académico para el evento de presentación de nuestra «Agenda24», el próximo lunes 18 de septiembre, a las 17 h, en el Aula Magna de la Casa Superior de Educación Salesiana de Bahía Blanca. Agenda Para El Futuro es una Organización Juvenil Ambiental que tiene por objetivo crear una agenda ambiental local por medio de capacitaciones y talleres en temáticas ambientales con profesionales, expertos/as y activistas locales, dirigido a toda la población bahiense. En el marco de la segunda edición de nuestro evento, presentaremos nuestra «Agenda24» que reúne objetivos y acciones no vinculantes a nivel local para contribuir a la mitigación de la crisis climática, así como indicadores específicos con el propósito de llevar a cabo una evaluación y un seguimiento de sus resultados. También contaremos con 3 paneles de disertantes: 1° Activismo Climático, 2° Empresas con Impacto Social y Sociedad Civil, 3° Políticas públicas, Economía y Ambiente. -----

---Se requiere que se incorpore más detalles de quienes serán disertantes en cada eje. -----

### 4. **Secretaría de Posgrado.** -----

---Se lee el acta de la reunión de Comisión de Posgrado donde en el ítem 1 se responden algunas consideraciones realizadas por el CD en relación a la modificación del Reglamento de Posgrado. -----

Art 2. Referencia carreras y titulaciones -----

La comisión de Posgrado indica que se cerró la inscripción ya que no se contaba con ingresos y no se pudo acreditar en CONEAU debido a que no se reunían los requisitos de aprobación. Por otra parte, si se propone la continuidad o un cambio dentro de esta propuesta hay que pensar en quien se va a encargar de llevarla adelante, cuál será el formato, que modalidad. Esto requiere todo un trabajo donde se necesita compromiso y tiempo de dedicación. -----

Art 7. Referencia a organización y funciones de la comisión de posgrado del DGyT. -----  
La comisión considera que es un trabajo conjunto por lo que no se propone ningún cambio o aclaración. -----

Art. 12. Admisión en Doctorado en Geografía. -----

Frente a la propuesta realizada por el Consejo Departamental la Comisión de Posgrado acepta la propuesta de dictado de un curso de posgrado obligatoria con los contenidos mínimos de Epistemología e Introducción a la Geografía con 30 h de cursado. Solicita si es posible el título y programa del mismo. -----

Art. 14. En este caso la comisión considera que se debe ajustar la reglamentación del DGyT al Reglamento General de Posgrado. -----

Referencia: obligaciones del tesista. Se acepta. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

---Se prorroga la fecha de entrega de los resúmenes al 30 de septiembre y se cambia la fecha de realización de las mismas al 6 y 7 de marzo del 2024. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Se recomienda la Inscripción al Doctorado en Geografía del Lic. Braian Di Blase. Tema de tesis: “Turismo termal y transformaciones territoriales en la localidad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero”. En la misma propone como directores a la Dra. Patricia Ercolani (UNS) y al Dr. Carlos Andrés Pinassi (UNS). (No necesita convenio específico). -----

---Se aprueba. -----

---Se recomienda la Inscripción al Doctorado en Geografía del Mg. Mauro Novara. Tema de tesis: “Análisis espacial y planificación territorial del senderismo en ambientes montanos chubutenses”. En la misma propone como directora a la Dra. Verónica Gil (UNS). (Se firmó el convenio específico necesario para su inscripción). ----

---Se aprueba. -----

---La comisión recomienda aceptar el pedido de prórroga del tesista doctoral Luis Miguel Humacata. Lo avala su director el Dr. Buzai. -----

---Se aprueba. -----

---La comisión toma conocimiento de la propuesta interdisciplinaria de creación de la maestría y doctorado en Geociencias de la UNS y lo recomendado por el Consejo Departamental y propone: -----

---Aceptar el Anexo I: Reglamento elaborado por la Comisión ad-hoc de la Maestría y Doctorado en Geociencias de la Universidad Nacional del Sur. -----

---Aceptar el Anexo II con las siguientes modificaciones en los ítems 3 y 8 de los principales campos de actuación de la/el egresada/o en los Posgrados de Geociencias. -----

---Cambiar donde dice: “Evaluación y elaboración de propuestas de mitigación de riesgos naturales (sismos, terremotos, deslizamientos, erupciones volcánicas, inundaciones, cambios en el nivel del mar, eventos meteorológicos extremos, etc.)” Que diga: Evaluación y elaboración de propuestas de mitigación de peligros naturales (sismos, terremotos, deslizamientos, erupciones volcánicas, inundaciones, cambios en el nivel del mar, eventos meteorológicos extremos, etc.). -----

---Cambiar donde dice: “Identificación de los efectos de actividades antrópicas vinculadas con la minería, agricultura, ganadería, planeamiento urbano, etc.” Que diga: Integrar equipos que evalúen o estudien los efectos de las actividades antrópicas vinculadas a la minería, agricultura, ganadería, etc”. -----

---Con lo anteriormente propuesto avala la aprobación de los Anexos considerados. -----

---Se pasa a la votación y se aprueba con 9 votos a favor y 3 abstenciones. -----

---La comisión avala la propuesta de creación del Posdoctorado en el DGyT realizada por el Dr. Bustos Cara y envía para su consideración en la comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Departamental su reglamento. -----

---Se toma conocimiento y pasa a la comisión de Interpretación y reglamento. -----

## **5. Comisión de Actividades Docentes**

---Antes de comenzar con la lectura del Acta la consejera Cecilia Martin pide que las notas ingresadas para ser tratadas en este consejo en el ítem 12 por la Dra. Geraldí y las del ítem 15 por la Dra. Geraldí y la Dra. Sereno sean tratadas en conjunto con el acta de la comisión en este punto. -----

---Se aprueba. -----

---Se lee en orden el acta de la comisión de Actividades docentes. Se copia textual a continuación. -----

---Tema extensión de la Lic. Lafeuillade: la Lic. se hizo presente en la reunión de la Comisión a fin de expresar su situación con respecto a la propuesta de extensión que esta Comisión sugirió en el último Consejo Departamental. Una vez expuesto su mensaje y habiendo respondido varias consultas de los integrantes de la Comisión, a las 10hrs. se retira de la misma. A las 09.30hrs los integrantes de la Comisión solicitan a la Lic. Gerardi se retire de la reunión. Una vez que la Lic. Lafeuillade concluye con su exposición, se retira y la Lic. Gerardi regresa a la misma. La Lic. Gerardi solicita la palabra para explicar cómo surge la materia "Percepción y Valoración social del Paisaje". No se otorga. Se presentan dos mociones: -----

- Se otorgue la extensión a "Teledetección II". A Favor: 5 -----

- Se otorgue la extensión "Técnicas en Geografía". A Favor: 3. Abstenciones: 5 -----

Por lo tanto, la comisión sugiere al Consejo Departamental otorgar la extensión a la Lic. Lafeuillade Teledetección II. -----

---Se lee la nota de la Dra. Gerardi donde por cuestiones personales presenta la renuncia a la cátedra de Teledetección I que se está dictando este cuatrimestre. -----

---Se lee la nota de la Dra. Gerardi donde por su renuncia pide la promoción a Profesor Adjunto de quien se encuentra ejerciendo el cargo de Asistente de docencia en esa misma materia y en Teledetección y SIG. -----

---Se lee la nota de la Dra. Sereno donde acepta la posible extensión de la Lic. Lafeuillade a la asignatura Técnicas en Geografía, siempre que no afecte el reiterado pedido del cargo de Asistente con dedicación semi-exclusiva para quien se encuentra en el cargo de Ayudante en la asignatura. Por otra parte "lo que esperamos es que se resuelva, en primera instancia, el pedido respecto de Aldana para luego continuar con la extensión de Lucia a la materia, sabiendo que dicha extensión se concretará recién para el año 2024 y que esta sugerencia no considera el pedido inicial de incorporar un ayudante simple a la cátedra". -----

---Luego de las lecturas del acta y las tres notas entradas para su tratamiento. El consejo debate sobre las implicancias de la renuncia de la Dra. Gerardi en una materia que es parte del plan de la carrera. El Dr. Ferrelli puntualiza algunos puntos que preocupan al claustro como la ignorancia sobre los pedidos de los auxiliares en tete tipo de situaciones, el compromiso de los docentes en formar recursos humanos y su relación con el resto de los equipos de cátedra. Se pasa a votación. -----

---Respecto de la propuesta de extender funciones de la Lic. Lafeuillade a Teledetección II: a favor 11 (once) votos, abstenciones 1 (una) y en contra 0 (cero). -----

---La nota de la Dra. Sereno se desestima debido al resultado de la votación. -----

---Respecto de la renuncia presentada por la Dra. Gerardi no se acepta con 11 votos a favor y 1 abstención. ---

---Respecto del pedido de promoción a profesor Adjunto del Lic. Barragán no se considera por no haberse considerado la renuncia. -----

---Siendo las 11:11 se retira la Dra. Martín. -----

---Las y los consejeros presentes comentan sobre la difusión y activación de la comisión de convivencia. -----

## 6. Comisión Curricular del Profesorado en Geografía -----

---Antes de comenzar este punto la Mg. Haag pregunta si los planes y materias se van a poner en consideración de los profesores y principalmente el tema de las materias y sus nombres. Ante esta pregunta la decana le responde que se ponen siempre a consideración y que aún se están trabajando en algunas cuestiones antes de pasar a los docentes. -----

---Se presenta el plan de estudios y se leen los cambios para luego, mediante resolución Departamental, ser elevados a la Asamblea Universitaria: El título de la carrera queda como **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN GEOGRAFÍA**. El Perfil profesional del egresado es "*El plan de estudios de la carrera de Profesorado Universitario en Geografía tiene por finalidad formar profesionales idóneos para cumplir la función social que le compete como profesor/a desde una formación pedagógico-didáctica y disciplinar, cultural y profesional. Desde este encuadre, podrá:* -----

- *Enseñar el espacio geográfico desde la relación sociedad-naturaleza en diferentes contextos espacio-temporales, a partir del diseño e implementación de diversas estrategias metodológicas.* -----
- *Comprender el espacio geográfico como una construcción social, compleja y cambiante, fuertemente vinculada a las distintas dimensiones espacio-temporales desde un análisis crítico y reflexivo.* -----
- *Abordar distintas situaciones de enseñanza y aprendizaje valorando el aporte de las nuevas tendencias epistemológicas.*

- *Desarrollar habilidades para el trabajo inter y transdisciplinar, la organización de los contenidos según diseños curriculares y diseñar proyectos institucionales, a partir de vincular la docencia, la investigación y la extensión.”* -----

Los Alcances del título serán: -----

- *Enseñar Geografía y contenidos propios del campo disciplinar en espacios curriculares de los niveles de educación secundaria y superior en contextos diversos.* -----

- *Ejercer la docencia en el área de su competencia en ámbitos formales y no formales.* -----

- *Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la Geografía para los niveles de educación secundario y superior en contextos diversos.* -----

- *Asesorar en lo referente a la metodología y a los procesos de la enseñanza de la Geografía.* -----

- *Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas, relacionados con la Geografía.* -----

- *Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza de la Geografía.* -----

- *Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, planes y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en Geografía.* ----

---Se aprueba. -----

---Se recomendar la aprobación de los programas de las asignaturas Geografía de la Población y Técnicas (3607) en Geografía (3957), correspondientes a las carreras Lic. en Geografía y Profesorado en Geografía, los mismos fueron previamente evaluados por ambas Comisiones Curriculares. -----

---Se aprueba. -----

**7. Cierres de inscripción.** -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedente y oposición para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple de la asignatura Taller de Arquitectura IV (3945), Comisión 2. Se inscribió CAPOMASSI, María Eugenia y CATALDO, Tomás. -----

---Se toma conocimiento y se ratifica lo actuado. -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedente y oposición para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple de la asignatura Historia de la Arquitectura III (3753). Se inscribió MATA MARTÍNEZ, María Victoria. -----

---Se toma conocimiento y se ratifica lo actuado. -----

--- Llamado a inscripción para el concurso de antecedente y oposición para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple de la asignatura Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico (3891). Se inscribió BELARDINELLI, Agustina; BIONDI, Dolores; GÓMEZ SANTARELLI, Trinidad y TINDIGLIA, Gianna. -----

---Se toma conocimiento y se ratifica lo actuado. -----

**8. Designación de Jurado para concursos docentes.** -----

---Se proponen los jurados para el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva para Geografía Turística y Enseñanza de la Geografía y de la Mediación Tecnológica. Como jurados externos a Dra. Benseny, Graciela; Dra. Nin, Cristina; Prof. Puig, Néstor y Dra. Zenobi, Viviana. Como parte del Jurado local a la Dra. Ana Lía Guerrero y la Dra. Amalia Lorda. -----

---Se aprueba. -----

---Se solicita realizar una modificar el jurado del concurso Seminario: Políticas Turísticas y Recreativas cuyos jurados se establecieron en el consejo de 11 de agosto debido a que no pueden ser Auxiliares en este llamado. Se el cambio de Lic. Luisina Zuccarini por el Mg. Mauro Trellini y en su lugar se agrega a la Dra. Guerrero. -----

---Se aprueba. -----

**9. Licencia sin goce de haberes.** -----

---La Arq. Giusto solicita la prórroga de licencia sin goce de Haberes (Art. 6 por razones de estudio). -----

---Se aprueba la solicitud. -----

---La Arq. Bevilacqua solicita la prórroga de licencia sin goce de Haberes (Art. 35 cargo de mayor jerarquía). ----

---Se aprueba la solicitud. -----

**10.Designaciones Docentes.** -----

---Se propone la asignación complementaria Arq. Bevilacqua en el cargo de Profesora Adjunta simple de Historia de la Arq. III y Taller de Arq. Contemporánea. Es una continuidad en el cargo para cubrir por suplencia Arq. Giusto que se encuentra con licencia sin goce de haberes. -----

---Se aprueba. -----

---Se propone la asignación complementaria Arq. Sucic por diferencia de cargo entre Ayudante A simple y Asistente Simple en Taller de Arq. I - Comisión I. Es una continuidad en el cargo para cubrir por suplencia Arq. Giusto que se encuentra con licencia sin goce de haberes. -----

---Se aprueba. -----

---Se propone el contrato Arq. Picardi en el cargo de Ayudante A Simple del Taller de Arq. I – Comisión I. Es una continuidad en el cargo para cubrir la suplencia de la Arq. Giusto. -----

---Se aprueba. -----

---Se propone el contrato Capella en el cargo de Ayudante B en Historia de la Arq. I y II. Es una continuidad en el cargo para cubrir la suplencia de Arq. Giusto. -----

---Se aprueba. -----

---Se propone llamar a inscripción para cubrir el cargo de Ayudante B en Historia de la Arq. I y II debido a que la actual ayudante no desea continuidad en el cargo (nota ingresada para este consejo por parte de Virginia Betelú). Se Proponen como jurado titular a Arq. Jose Zingoni, Arq. Manuela Bevilacqua y Arq. J. Luis Fernandez. Como jurado Suplente a Arq. Guillermo Allerbon, Arq. Claudio Pirillo y Arq. Rosana Vecchi y como veedores a Bernardo Rosello, Sibila Genchi y Tomas Rojo. -----

---Se aprueba. -----

---Contrato de la Arq. Capomassi en el cargo de Ayudante A simple en Historia de la Arq. III y Taller de Arq. Contemporánea. Es una continuidad en el cargo para cubrir la suplencia de la Arq. Bevilacqua. -----

---Se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado el concurso ordinario de de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva para las asignaturas Metodología de la Investigación Geográfica y Turística, Técnicas en Geografía y Técnicas en Geografía I y contando con dictamen por unanimidad del jurado propuesto a tal fin, se recomienda designar a la Dra. Claudia Sereno para este cargo. -----

---Se aprueba. -----

**11.Designación de tutor fin de Carrera.** -----

---Se propone la continuidad de la Mg. Caruso con reconocimiento de servicio desde el 01/06 al 31/12 de este año. -----

---Se aprueba. -----

**12.Renuncia.** -----

--- Nota de la Dra. Geraldini elevando su renuncia a la cátedra de Teledetección I. Este punto fue tratado por pedido de quienes integran el Consejo Departamental en el ítem de comisión de Asuntos docentes. Por ello aquí se hace mención a fin de respetar el orden del día. -----

**13. Presentación temas de tesis de grado.** -----

---La comisión Curricular de la Lic. en Turismo recomienda la aprobación del tema de tesis: “Responsabilidad ambiental empresarial en alojamientos turísticos habilitados de Carhué”. Estudiante: Lara, Nadia. Dirección: Badano, Candela. Co- Dirección: Gallucci, Soledad. -----

---Se aprueba. -----

--- La comisión Curricular de la Lic. en Turismo toma conocimiento de la nota de la docente Candela Badano (fecha 25/08/2023) solicitando baja del tema de tesina de Nadia Lara “La implementación del Programa Pueblos Turísticos en Garré (Buenos Aires) en el Período 2013-2022”. -----

---Se aprueba. -----

**14. Tramite alumnos/as.** -----

---Solicitud de equivalencia presentada por la alumna de la Licenciatura en Geografía, plan 2010 y del Profesorado en Geografía, Plan 2010, Mariana LOPEZ (LU 86446). La asignatura de origen es Geografía Humana I por la asignatura (de destino) Geografía de la Población. La docente responsable de la materia acepta que se otorge el pedido. -----

---Se aprueba. -----

---Siendo las 11:42 se retira la consejera Graciela Benedetti. -----

**14. Notas.** -----

---Nota de la Dra. Lorda donde comunica la visita de investigadores de Francia y Brasil en el marco de AgriteRRIs y la Maestría Plider y solicita la sala del Consejo Departamental para las actividades en día 29 de agosto. -----

---Se aprueba. -----

---Nota Dra. Piccolo por donación de Datalogger WIFI Dxt1721 adquiridos con los fondos del PGI 24/G083 "Estudio Integrado de Lagunas Pampeanas". -----

---Se acepta la donación. -----

---Nota del Dr. Bustos Cara por donación de libros adquiridos con los fondos del PGI 24/G085. Estos son: Vida Contemplativa; Foucault y el Neoliberalismo; Historia Argentina, Economía Popular y el Antropólogo y el mundo/Del texto a la acción. -----

---Se acepta la donación. -----

---Nota de la Mg. Gil y la Mg. Gallucci solicitando ampliación de dedicación en cargo docente para la Lic. Brenda Jonke. El mismo se fundamenta en la trayectoria, voluntad, compromiso y dedicación docente hacia el desarrollo de la carrera, crecimiento institucional y la formación de estudiantes. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de actividades docentes. -----

---Nota de la Dra. Duval solicitando el aval de presentación al programa de financiamiento parcial para realizar estancias breves de investigación, destinado a jóvenes docentes de la Universidad Nacional del Sur (UNS). La misma es otorgada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de esta universidad. La estancia de investigación será en la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) durante dos meses del periodo marzo (2024) y marzo (2025). -----

---Se da el aval. -----

---Nota de la Dra. Geraldini solicitando promoción a Profesor Adjunto del Lic. Barragán para la Catedra Teledetección y SIG y de Teledetección I. -----

---Este punto fue tratado por pedido de quienes integran el Consejo Departamental en el ítem de comisión de Asuntos docentes. Por ello aquí se hace mención a fin de respetar el orden del día. -----

---Nota de la Dra. Sereno, Dra. Mastrandrea y Lic. Laffeuillade expresando la postura en relación al pedido de extensión de funciones de la Lic. Laffeuillade a Técnicas en Geografía. -----

---Este punto fue tratado por pedido de quienes integran el Consejo Departamental en el ítem de comisión de Asuntos docentes. Por ello aquí se hace mención a fin de respetar el orden del día. -----

**15. Otros.** -----

---No hubo. -----

---Siendo las 11:51 se da por finalizada la reunión. -----